

05/03/2021

## **Fiscalía de Arica logra pena efectiva de cárcel para acusado por femicidio frustrado de ex pareja**

A una pena de 10 años y un día de presidio efectivo fue condenado Maicol Irrazabal Jaramillo, quien fue acusado por la Fiscalía de Arica luego que en febrero de 2020 intentara quitarle la vida a su ex pareja provocándole varias heridas con arma blanca, al interior de un negocio.



Las pruebas aportadas por la Fiscalía local permitieron condenar a Irrazabal Jaramillo, de 31 años, en calidad de autor del delito de femicidio frustrado, en el marco de una investigación dirigida por la Fiscalía, que trabajó junto a la Brigada de Homicidios de la PDI.

La indagatoria estableció que el hecho se registró cerca de las 11 horas del 13 de febrero de 2020, cuando la víctima, de 24 años de edad, ingresó a un negocio ubicado en la población Flor del Inca. En ese contexto, el acusado también ingresó al local donde abordó a la mujer, a quien insultó y amenazó para luego extraer un cuchillo con el que le propinó diversas heridas en el cuerpo, junto con propinarle golpes de pie. Tras ello, el individuo huyó del lugar, siendo detenido al día siguiente en el mismo sector donde se registró la agresión.

La víctima resultó con herida cortante en su cabeza, herida penetrante en el esternón y tres heridas cortopunzantes en el tórax.

En el juicio oral participó el fiscal subrogante Cristian Echiburu, quien presentó la declaración de los funcionarios policiales que participaron del procedimiento y otros medios de prueba, que permitieron acreditar los hechos de la acusación.